



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Agosto de 2006

524/06

Expte. N° 14.129/06

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Patricia Fernanda Dávalos, alumna de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica a efectos de cubrir los gastos de traslado con motivo de realizar la Práctica Profesional que exige el Plan de Estudios de la carrera antes citada, teniendo en cuenta que la misma se realizará en la Empresa Aguas de Salta S.A. ubicada en Alto Molino - Caseros N° 2.600 de esta ciudad, a partir del 10 de Julio del presente año y por el término de siete (7) semanas; atento que el presente caso se encuentra contemplado en la Res. N° 005/05 de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA a la Sra. Patricia Fernanda DAVALOS, D.N.I. N° 20.604.373, L.U. N° 70.617, alumna de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA), a efectos de cubrir los gastos de traslado con motivo de realizar la Práctica Profesional Supervisada en la Empresa Aguas de Salta S.A. - Alto Molino, a partir del 10 de julio de 2006 y por el término de siete (7) semanas.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de la alumna Patricia Fernanda DAVALOS la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 90= (Pesos NOVENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a la Escuela de Ingeniería Química, a la alumna Patricia Fernanda DAVALOS y siga por Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARÍA CECILIA DE ARRIGUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA